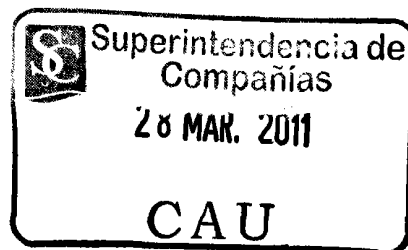


13952

Quiso ✓
\$ 4,00 =

Quito Marzo 28, 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



ESCANEAR

Por medio del presente me permito adjuntar el original de la copia primera de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., para los fines legales pertinentes.

Asimismo me permito solicitar la nueva nómina de socios de la compañía y datos generales de ella.

Suscribo conjuntamente con mi abogado patrocinador.


Andrés Ontaneda Mena
GERENTE
MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.
CC. 1711186641


Dr. Carlos Larrea E.
MAT. 3189 C.A.P.

TRANS. REALIZADA
30.03.2011

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

ESCRITURA N:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.

QUE OTORGA

SR. ANDRÉS EDUARDO AGUILAR LLIGUÍN

A FAVOR

SR. ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA

Y

SR. JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES CUANTIA:

INDETERMINADA.

SMP

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy tres de Marzo del dos mil once, ante mí la Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparecen por una parte el señor ANDRÉS EDUARDO AGUILAR LLIGUÍN, de estado civil soltero, en calidad de cedente y por otra, los señores ANDRÉS GUSTAVO

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 ONTANEDA MENA, de estado civil soltero y JUAN FERNANDO TERÁN
2 COLLANTES, de estado civil casado en calidad de cesionarios, Los
3 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos,
4 vecinos de esta ciudad de Quito, hábiles, a quienes de conocer doy fe, y
5 dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me entregan cuyo
6 tenor es éste: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas
7 a su cargo, sírvase insertar una que contenga la Cesión de participaciones
8 de la Compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., contenida al tenor de las
9 siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al
10 otorgamiento del presente instrumento por una parte el señor Andrés
11 Eduardo Aguilar Lliguín en calidad de cedente y por otra, los señores
12 Andrés Gustavo Ontaneda Mena y Juan Fernando Terán Collantes en
13 calidad de cesionarios; los comparecientes son de nacionalidad
14 ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, de estado civil solteros,
15 con excepción de JUAN FERNANDO TERAN COLLANTES quien es
16 casado , legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes
17 comparecen por sus propios y personales derechos.- SEGUNDA.-
18 ANTECEDENTES: UNO.- La compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA,
19 se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el tres de febrero del
20 dos mil diez, ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime
21 Espinosa Cabrera y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito
22 el veinte y dos de febrero de dos mil diez DOS.- Mediante Junta General
23 Ordinaria Universal y Extraordinaria de la compañía MATTEGRAPHICS
24 CIA. LTDA., celebrada con fecha diez y siete de febrero de dos mil once,
25 se autorizó al señor Andrés Eduardo Aguilar Lliguín a transferir la totalidad
26 de sus participaciones. - TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:
27 De conformidad con lo aprobado por parte de la Junta General Ordinaria
28 Universal Extraordinaria de la compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.,

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 los socios resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que
2 determina el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, autorizar la
3 cesión de participaciones del socio Andrés Eduardo Aguilar Lliguín, quien
4 en su calidad de cedente a manifestado su voluntad de ceder y
5 transferir en su totalidad las participaciones sociales que tiene en la
6 compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA. De la siguiente manera: Una
7 participación a favor de ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA, con
8 un valor nominal de cuatro dólares; y Una participación a favor de JUAN
9 FERNANDO TERÁN COLLANTES, con un valor nominal de cuatro
10 dólares; el cedente ANDRÉS EDUARDO AGUILAR LLIGUÍN, de manera
11 expresa demanda que las participaciones sociales que transfiere se
12 encuentren libres de todo gravamen, prohibición o limitación de dominio.
13 Como consecuencia de la cesión el cuadro de integración de capital de la
14 compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA. Queda de la siguiente manera:

SOCIOS	No.- PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	50	50%
Juan Fernando Terán Collantes	50	50%
TOTAL:	100	100%

17
18 La presente cesión se la realiza por su valor nominal esto es, cuatro
19 dólares americanos (USD 4,00) cada participación.- CUARTA.-
20 ACEPTACIÓN: Los señores Andrés Gustavo Ontaneda Mena y Juan

1 Fernando Terán Collantes, aceptan la cesión hecha a su favor por parte
2 del socio mencionado en la cláusula anterior, por lo cual de ahora en
3 adelante los derechos y participaciones en la compañía
4 MATTEGRAPHICS CIA. LTDA estarán divididos así: - _____
5 _____

SOCIOS	No.- PARTI CIPACI ONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCEN TAJE
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	50	USD \$200	50%
Juan Fernando Terán Collantes	50	USD \$200	50%
TOTAL:	100	USD \$400	100%

6
7 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
8 necesarias para la perfecta validez de este tipo de instrumentos.-
9 (Firmado) Doctor Carlos Larrea Estrada. Abogado con Matricula número
10 tres mil ciento ochenta y nueve del colegio de abogados de Pichincha.-
11 (Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican en todas sus
12 partes).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue
13 esta escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, aquellos se
14 ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en unidad de acto, de
15 todo lo cual doy fé.-

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 17 de febrero de 2011, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av.de los Shyris y El Comercio No.- E8-27, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.**; Los señores Andrés Eduardo Aguilar Guillín, Andrés Gustavo Ontaneda Mena y Juan Fernando Terán Collantes aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Juan Fernando Terán Collantes y actúa como Secretario el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena.

El Presidente declara instalada la sesión a las 10H00 y pone en consideración el siguiente orden del día que la Junta por unanimidad decide tratar:

1.- Cesión de Participaciones Sociales de la compañía.

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios, por unanimidad, resuelve:

a).- Aprobar la Cesión de Participaciones Sociales por parte del señor Andrés Eduardo Aguilar Guillín quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir en su totalidad, las participaciones sociales que tienen en la compañía **MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.**, de la siguiente manera: una (1) participación a favor de Andrés Gustavo Ontaneda Mena, con un valor nominal de cuatro dólares (USD \$4); y, una (1) participación a favor de Juan Fernando Terán Collantes, con un valor nominal de cuatro dólares (USD \$4). Los cesionarios por sus propios derechos aceptan la transferencia de participaciones hecha a su favor respectivamente. El cedente Andrés Eduardo Aguilar Guillín, de manera expresa declara que las participaciones sociales que transfiere, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones del socio que ha manifestado su decisión de cederlas, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:



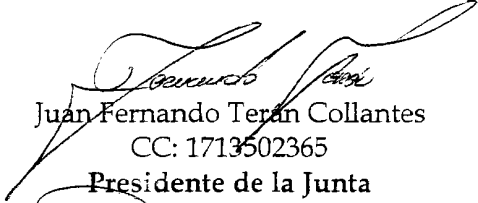
SOCIOS	No.- PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	50	50%
Juan Fernando Terán Collantes	50	50%
TOTAL:	100	100%

El Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta. Hecha la misma, se reinstala la sesión y se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad conforme a los términos que aquí constan.

ACTA DE ACEPTACIÓN.- La compañía **MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.,** por unanimidad de sus socios, aprueba las resoluciones adoptadas, así como el contenido total del acta.

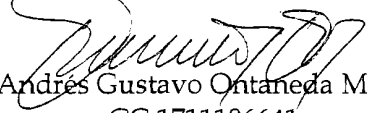
Por unanimidad, los socios facultan al Ab. Andrés Badillo, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública de Cesión de Participaciones, en representación de la compañía **MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.,** así como a realizar todos los trámites administrativos legales para la ejecución de las resoluciones aquí adoptadas.

Se levanta la sesión a las 11H15. **FIRMAN:** Andrés Eduardo Aguilar Lliguín, Andrés Gustavo Ontaneda Mena y Juan Fernando Terán Collantes.



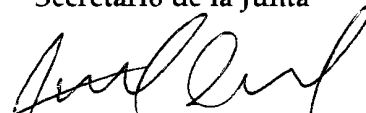
Juan Fernando Terán Collantes
CC: 1713502365

Presidente de la Junta



Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC: 1711186641

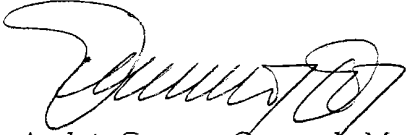
Secretario de la Junta



Andrés Eduardo Aguilar Lliguín
CC: 0703023754

Socio

LO CERTIFICO.-



Andrés Gustavo Ontaneda Mena
GERENTE
Secretario de la Junta

IDENTIFICACION ***** V2432V4442

ESTADO

PERIODO

ESTUDIANTE

AN ASUS...

AGUILAR LLIGUIN

EDU

22/02/2008

20246324

2621398



CEDULANTE

AGUILAR LLIGUIN ANDRES EDUARDO

EL CRO. MACHALA/MACHALA

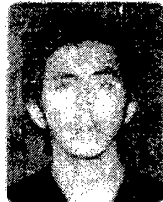
26 ENERO 1963

001- 0337 00330 M

EL CRO. MACHALA

MACHALA

1993



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 OCTUBRE 2008

182-0002
NUMERO
AGUILAR LLIGUIN ANDRES EDUARDO

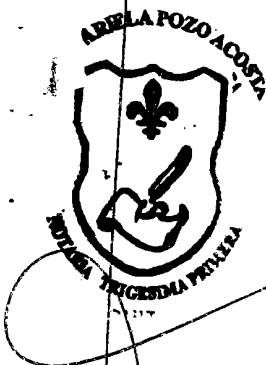
0703023754
CENSA

PROVINCIA SANTA CRUZ
PARTIDO

0010
CANTON

0010
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CIUDADANÍA

171118664-1

ONTANEDA MENA
ANDRES GUSTAVO

PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE EMISIÓN: 1983-02-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEX: M
ESTADO CIVIL: Soltero



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre:
ONTANEDA GUSTAVO ALFONSO

Apellidos y Nombres de la Madre:
MENA CONSUELO DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2010-06-17

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-06-17

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO GENERAL

E334314222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES Y CANDIDATOS REGISTRADOS

140-0129
NÚMERO

1711186641
CÓDIGO

ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO

PICHINCHA
PROVINCIA
BINALCAZAR
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
-
ZONA

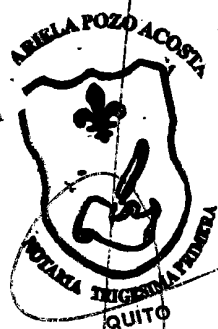
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SR. ANDRÉS EDUARDO AGUILAR LLIGUÍN

C.C. N: 0703023754

SR. ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA

C.C. N: 171186641

SR. JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES

C.C. N: 1713502365

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON

QUITO

EQUATORIANA *** V2438V8442
CASADO ANDREA N ORTEGA ALMEIDA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
ARTURO FERNANDO TERAN
MARIA ELENA DE LAS H COLLANTES
QUITO 08/09/2009
08/09/2021

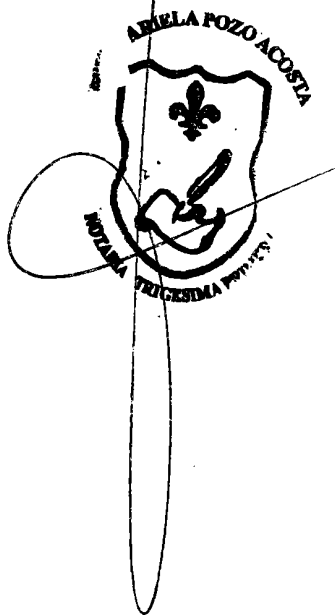
REN 1710256



CIUDADANIA 1713502365-5
TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO
PICHINCHA/QUITO/SANTA FEISCA
12 JUNIO 1984
003-C 0142 01917 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1984



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

109-0368 1713502365
NÚMERO CÉDULA
TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
CHAUPECUZ	ZONA
PARROQUIA	

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. Mariela Pozo Acosta

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "MATTEGRAPHICS CIA. LTDA" QUE OTORGA A LOS SEÑORES EDUARDO AGUILAR LLICUIN A FAVOR DE ANDRES GUSTAVO SANTANA DASTINEA Y FERNANDO TERAN COLLANTES, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- SMP



LA NOTARIA
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Dra. Mariela Pozo Acosta

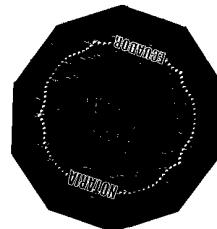
F.B.

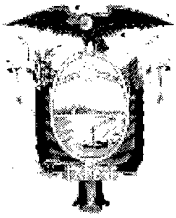
RAZÓN: Al margen de la escritura de Constitución de Compañía Denominada "Mattegraphics Cía. Ltda.", celebrada ante mí, el tres de febrero del dos mil diez; **TOMÉ NOTA:** De la Cesión de Participaciones de la Compañía "Mattegraphics Cía. Ltda.", que otorga Sr. Andrés Eduardo Aguilar Holguín, a favor de Sr. Andrés Gustavo Ontaneda Mena y Sr. Juan Fernando Terán Collantes, celebrada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera, del Cantón Quito, el 03 de marzo del 2011.- Quito, a quince de marzo del dos mil once.-

EL NOTARIO,




DR. JAIME ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO INTERINO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **476** del REGISTRO MERCANTIL de veintidós de febrero del dos mil diez, fs. 421, tomo 141, correspondiente a la Constitución de la compañía **"MATTEGRAPHICS CIA. LTDA."** lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veinticuatro de marzo de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Ng

